

Nº de Orden: DU060-2013

DISTRIBUIDO: 26-08-2013

Expte. Nº: 187-13

VENCIMIENTO: 04-09-2013

DESPACHO DE COMISION

---En la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, a los 22 días del mes de agosto del año dos mil trece, se constituye la Comisión de **INDUSTRIA, COMERCIO, TURISMO Y DEPORTES** de la Cámara de Diputados de la Provincia de Catamarca, -con quórum legal- con el objeto de tratar el proyecto de **Declaración** contenido en el Expte. **Nº 187-13** caratulado: **“Declare de Interés Parlamentario la Destacada Labor del deportista Atilio Baccaro”** iniciado por el diputado Alfredo Gómez.-----
---Luego de su correspondiente análisis, esta comisión:

RESUELVE;

PRIMERO: Aconsejar al Cuerpo la aprobación en General y en Particular del presente Proyecto de Declaración.

LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA SANCIONAN CON FUERZA DE DECLARACION

Artículo 1.- Declarar de Interés Parlamentario la destacada labor del deportista Atilio Baccaro, embajador deportivo de Catamarca en las competencias Nacionales e Internacionales en las que participó en los últimos años.

Artículo 2.- Solicitar a las autoridades del Ejecutivo Provincial, mediante la Secretaría de Deportes y otras áreas competentes gestiones para poder materializar el anhelo de dicho deportista de poder construir un gimnasio para personas con capacidades diferentes.

Artículo 3.- De forma

SEGUNDO: Designar Miembro Informante al Diputado Raúl Chico.-

FIRMANTES: Dip. Raúl CHICO – Dip. Silvia TELLO – Dip. Rubén CEBALLOS – Dip. Julio SALERNO – Dip. Juan BOSCH.

m.b.
m.b.
r.a.